

EXP – UNC: 61383/2017

Córdoba, 11 de diciembre de 2017

## VISTO

El calendario de exámenes elevado por la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad, en el cual se fijan las fechas y tribunales de exámenes para la época de FEBRERO-MARZO 2018, correspondientes a las asignaturas Módulo Sistema Educativo e Institución Escolar y Módulo Sujeto del Aprendizaje; y

## CONSIDERANDO

Que las asignaturas Módulo Sistema Educativo e Institución Escolar y Módulo Sujeto del Aprendizaje, en virtud del Acta de Compromiso que rige entre ambas unidades académicas, se corresponden con las materias Pedagogía y Psicología del Aprendizaje respectivamente, pertenecientes a los Planes de Estudios de los Profesorados en Matemática y en Física de esta Facultad;

Que de acuerdo a lo establecido en los puntos segundo y tercero del Acta mencionada, está a cargo de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación la inscripción de los alumnos para la presentación a exámenes, así como la emisión de las actas de exámenes en los turnos que la Facultad de Filosofía y Humanidades disponga.

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer las siguientes fechas y tribunales de exámenes para las materias que se detallan a continuación:

"Pedagogía"

Fecha: 20 de febrero – 15:00 hs.

Tribunal: Estela MIRANDA, Alejandra M. CASTRO, Liliana ABRATE.

Suplente: Gabriela Susana Olga DOMJAN.

Fecha: 6 de marzo – 15:00 hs.

Tribunal: Estela MIRANDA, Alejandra M. CASTRO, Analía VAN CAUTEREN.

Suplente: Gabriela Susana Olga DOMJAN.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAFA

Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP – UNC: 61383/2017

"Sicología del Aprendizaje"

Fecha: 20 de febrero – 15:00 hs.

Tribunal: Eduardo LÓPEZ MOLINA, Patricia MERCADO, Daniel Miguel LEMME.

Suplente: María Elena DALMAS.

Fecha: 6 de marzo – 15:00 hs.


Tribunal: Eduardo LÓPEZ MOLINA, Patricia MERCADO, Daniel Miguel LEMME.

Suplente: María Elena DALMAS.

 **ARTÍCULO 2º:** Comuníquese, publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 719/2017**

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF



Dra. Ingrid Motta IRIONDO

FaMAF